ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor (a) William Alberto Vargas Velandia, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.13874763 de Sogamoso, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Fundación Escuela Taller Barichara	11-01-2016	22-12-2017	23	11	X	
Sena	29-01-2010	09-12-2010	10	10	X	
Sena	01-02-2011	30-06-2011	05	00	X	
Sena	27-07-2012	17-12-2012	04	20		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			43	11	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento artesanías en el área temática textil artesanal, en el Centro Agroturístico Regional Santander se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 07 de febrero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepúlveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera